

Se inicia el proceso de postulación a las becas:

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA (**BPR**)

BECA INDÍGENA (**BI**)

BECA DE APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR (**BARE**)

DONDE POSTULAR Y/O RENOVAR: www.junaeb.cl

Desde 09/dic/2019 - Hasta 26/ene/2020

REQUISITOS:

BPR BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA > POSTULANTES

- Tener calidad de alumno regular del establecimiento educacional
- Promedio mínimo de notas 6.0
- Estar ubicado en Tramo del RSH (Registro Social Hogares) hasta el 60%.

BPR BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA > RENOVANTES

- Tener calidad de alumno regular del establecimiento educacional
- Promedio mínimo de notas 6.0
- Estar ubicado en Tramo del RSH (Registro Social Hogares) hasta el 70%.
- Obtener 475 o más puntos en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) para egresados de enseñanza media que ingresan a carreras profesionales en universidades.
-

ESTADOS EXCEPCIÓN:

- Alumnos renovantes que obtengan promedio anual nota entre 5.5 y 5.9 pueden APELAR por una sola vez.

BI BECA INDÍGENA > POSTULANTES

- Ser de origen indígena. La certificación de esta calidad será otorgada por CONADI
- Tener calidad de alumno regular del establecimiento educacional
- Nota promedio 5.0 en educación básica y media, y nota promedio 4.5 en educación superior.
- Estar ubicado en Tramo del RSH (Registro Social de Hogares) hasta el 60%.

BI BECA INDÍGENA > RENOVANTES

- Ser de origen indígena. La certificación de esta calidad será otorgada por CONADI
- Tener calidad de alumno regular del establecimiento educacional
- Nota promedio 5.0 en educación básica y media, y nota promedio 4.5 en educación superior.
- Estar ubicado en Tramo del RSH (Registro Social de Hogares) hasta el 70%.

ESTADOS EXCEPCIÓN:

- Alumnos renovantes que obtengan promedio anual de nota entre 4.0 y 4.9 pueden APELAR por una sola vez.



↪ **BARE->BECA APOYO RETENCION ESCOLAR**
↪ **SOLO RENOVACION**

Requisitos renovación 2020 : Tener calidad de alumno regular del establecimiento educacional 2020

IMPORTANTE: Esperamos a todos los:

- **Estudiantes renovantes de** las becas informadas, concurrir al DSJ (Departamento Servicios Juveniles) para hacer su Renovación y/o Apelación).
- A todos aquellos **estudiantes que cumplan requisitos, concurrir al DSJ** a postular a las becas informadas.
- Para mayor información, por favor dirigirse al **Departamento de Servicios Juveniles (DSJ) con la Asistente Social.**



RUTH MARCELA BENITEZ SALAS
ASISTENTE SOCIAL y EQUIPO
DEPARTAMENTO SERVICIOS JUVENILES
LICEO POLIVALENTE MARIANO LATORRE